



ASOCIACIÓN DE DEFENSORES DEL PUEBLO
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DEFENSORES DEL PUEBLO DE ARGENTINA RECHAZAN ATAQUES DE GOBIERNO DE LA REGION

La Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina (ADPRA) rechaza las sucesivas acciones obstruccionistas e intimidatorias a instituciones de derechos humanos de parte de distintos gobiernos o parlamentos de América Latina.

La reciente pretensión de sectores del parlamento de Guatemala de destituir al Procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas Andrade, -quien además es el actual presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO)- por haber izado una bandera multicolor en conmemoración del mes del orgullo LGBTQ+, como hicieran innumerables oficinas de defensa de derechos en muchos países, no sólo es inadmisibles por desproporcionada sino por anacrónica y discriminatoria, y harto demostrativo de lo hoy ADPRA denuncia.

Los 21 países que conforman la FIO se convocaron en asamblea extraordinaria este lunes por la situación en Guatemala y también por similares acciones en Bolivia contra la Defensora del Pueblo, Nadia Cruz Tarifa; en Costa Rica hacia la Defensora de los Habitante, Catalina Crespo Sancho; y en Perú a Walter Gutiérrez Camacho, a cargo de la Defensoría del Pueblo de ese país.

En todos los casos las razones carecen de densidad argumental, peso jurídico y causa política legítima.

ADPRA, que reúne a los 60 Defensores del Pueblo argentinos (nacional, provinciales y municipales), se solidariza con todos ellos e insta a los organismos multilaterales, supranacionales y nacionales a pronunciarse en idéntico sentido, como así también a las organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo requiere que cesen de inmediato las persecuciones que parecen configurar un intento regional para acallar a los funcionarios cuya misión es defender los derechos humanos, siendo que el incumplimiento de estos afectan centralmente a los sectores más desprotegidos y discriminados.

Las previsiones oficiales aseveran que el deterioro socio económico mundial que sobrevendrá a esta tragedia universal producto de la pandemia de COVID 19 será más profunda en los países de América Latina y serán las oficinas Ombudsman las encargadas de velar por derechos humanos de los más perjudicados. Silenciar a los defensores del Pueblo es una solución que deteriora a la democracia misma y ello sólo traerá más pesar y dolor a los pueblos.

ROCÍO FERNÁNDEZ

SECRETARIA ADPRA

ALEJANDRO AMOR

PRESIDENTE DE ADPRA

RAÚL LAMBERTO

DELEGADO ANTE FIO